

7Bogotá, D.C., 30 de enero del 2026

Señores:

BONOAHABIENTES BANCO POPULAR S.A
Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Popular S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera (SFC), Banco Popular S.A., informa que ha transmitido el Reporte de Implementación de Código País correspondiente al año 2025, con el número radicado 2329833.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A."